



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Anexo Disposición**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - EXP-S02:0011245/2018.

---

**EXTRACTO INFORME TÉCNICO**

IF-2019-36403944-APN-DEYCE#MI

Descripción de los circuitos electorales propuestos en el Anteproyecto

CIRCUITO N° 4119 - "Lera"

NORTE: Desde la intersección entre las calles 9 de Julio y Francisco Perito Moreno, continuando por el eje medio de esta calle, con rumbo este, hasta la intersección con el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 41°8'15.20"S Longitud: 71°17'6.50"O).

ESTE: Desde la intersección entre la calle Francisco Perito Moreno y el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 41°8'15.20"S Longitud: 71°17'6.50"O), continuando con rumbo sur, por una línea imaginaria pasando por los puntos: Punto 3 (coordenadas: Latitud: 41°8'18.61"S Longitud: 71°17'7.04"O), Punto 4 (coordenadas: Latitud: 41°8'24.22"S Longitud: 71°17'6.12"O), Punto 5 (coordenadas: Latitud: 41°8'32.53"S Longitud: 71°17'5.79"O), Punto 6 (coordenadas: Latitud: 41°8'40.17"S Longitud: 71°17'2.69"O), Punto 7 (coordenadas: Latitud: 41°8'42.88"S Longitud: 71°17'2.97"O), Punto 8 (coordenadas: Latitud: 41°8'46.56"S Longitud: 71°17'5.15"O), hasta su intersección con la proyección de la Calle Almirante Brown, definida por el Punto 9 (coordenadas: Latitud: 41°8'57.73"S Longitud: 71°17'11.41"O).

SUR: Desde la intersección entre la línea imaginaria y la proyección de la Calle Almirante Brown, definida por el Punto 9 (coordenadas: Latitud: 41°8'57.73"S Longitud: 71°17'11.41"O), continuando por el eje medio de esta calle, con rumbo oeste, hasta su cruce con la Calle Rivadavia.

OESTE: Desde la intersección entre las calles Almirante Brown y Rivadavia, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la calle Neuquén, siguiendo por esta última, con rumbo este, hasta su intersección con la calle 9 de Julio, continuando por el medio de esta calle, con rumbo norte, hasta su cruce con Francisco Perito Moreno.

CIRCUITO N° 4124 - "Faurus"

NORTE: Desde la intersección entre las calles Rivadavia y Almirante Brown siguiendo por la proyección del eje medio de esta calle, con rumbo este, hasta el Punto 9 (coordenadas: Latitud: 41°8'57.73"S Longitud: 71°17'11.41"O).

ESTE: Desde la intersección de la proyección de la calle Almirante Brown y la línea imaginaria, con rumbo sur, pasando por los puntos: Punto 10 (coordenadas: Latitud: 41°9'1.84"S Longitud: 71°17'11.26"O), Punto 11 (coordenadas: Latitud: 41°9'4.86"S Longitud: 71°17'8.92"O), Punto 12 (coordenadas: Latitud: 41°9'13.02"S Longitud: 71°17'12.22"O), Punto 13 (coordenadas: Latitud: 41°9'19.94"S Longitud: 71°17'19.79"O), continuando por la línea imaginaria con rumbo sur, hasta su intersección con el Punto 14 (coordenadas: Latitud: 41°9'33.32"S Longitud: 71°17'23.10"O), definido por la proyección del eje medio de las calles 9 de Julio y Enrique Hermita.

SUR: Desde el Punto 14 (coordenadas: Latitud: 41°9'33.32"S Longitud: 71°17'23.10"O), continuando por la proyección del eje medio de la calle Enrique Hermita, con rumbo oeste, hasta la intersección con la proyección de la calle Rivadavia.

OESTE: Desde la intersección entre las proyecciones de los ejes medios de las calles Enrique Hermita y Rivadavia, continuando por esta última, con rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la calle Almirante Brown.

#### CIRCUITO N° 4127 - "La Llave"

NORTE: Desde la intersección entre la calle Beschtedt y la Ruta Nac. N°258 siguiendo por el eje medio de la Ruta, con rumbo noreste, hasta su intersección con la calle J.M. Sobral, siguiendo por el eje medio de esta calle, con rumbo este, hasta su intersección con la calle Rivadavia, continuando por el eje medio y la proyección de esta, con rumbo sur, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Enrique Hermita, continuando por la proyección, con rumbo este, hasta el Punto 14 (coordenadas: Latitud: 41°9'33.32"S Longitud: 71°17'23.10"O).

ESTE: Desde el Punto 14 (coordenadas: Latitud: 41°9'33.32"S Longitud: 71°17'23.10"O), (intersección de las proyecciones de los ejes medios de las calles Enrique Hermita y 9 de Julio) y el cauce medio del arroyo Ñireco, continuando por el cauce medio, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la proyección de la Calle Rivadavia, definida por el Punto 15 (coordenadas: Latitud: 41°10'3.39"S Longitud: 71°18'6.61"O).

SUROESTE: Desde la intersección del cauce medio del Arroyo Ñireco y la proyección del eje medio de la Calle Rivadavia, definida por el Punto 15 (coordenadas: Latitud: 41°10'3.39"S Longitud: 71°18'6.61"O), continuando por la proyección, con rumbo noroeste, hasta su intersección con la proyección de la Calle Beschtedt, continuando por la Calle Beschtedt, con rumbo norte, hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 258.

#### CIRCUITO N° 4129 - "San Francisco"

NORTE: Desde la intersección entre la calle Francisco Perito Moreno y el Punto 2 (coordenadas: Latitud: 41°8'15.20"S Longitud: 71°17'6.50"O), continuando por una línea imaginaria, con rumbo noreste, hasta el Punto 1 (coordenadas: Latitud: 41°8'11.17"S Longitud: 71°17'3.29"O), siguiendo por el eje medio de la Calle Vuelta de Obligado, con rumbo noroeste, hasta su cruce con la calle Los Pehuenes, desde este punto continuando por la línea imaginaria hasta el punto formado por la intersección de los ejes medios de las calles Namuncurá y Garibaldi continuando por esta última, con rumbo noreste, hasta su intersección con la Calle Esandi.

ESTE: Desde la intersección entre los ejes medios de las calles Garibaldi y Esandi, continuando por esta última calle y su proyección, con rumbo sureste hasta su intersección con el límite sur del Municipio Bariloche (Ejido).

SUR: Desde la intersección de la proyección Calle Esandi y el límite sur del Municipio, continuando por este, con rumbo oeste, hasta su intersección con la proyección del eje medio de la Calle Rivadavia y el cauce medio del Arroyo Ñireco (Punto 15 (coordenadas: Latitud: 41°10'3.39"S Longitud: 71°18'6.61"O)).

OESTE: Desde la intersección del límite sur del Municipio y la proyección del eje medio de la Calle Rivadavia, continuando por la proyección hasta el Punto 15 (coordenadas: Latitud: 41°10'3.39"S Longitud: 71°18'6.61"O), intersección con el cauce medio del Arroyo Ñireco, siguiendo por el cauce, con rumbo noreste, hasta el Punto 14 (intersección de las proyecciones de los ejes medios de las calles Enrique Hermita y 9 de

Julio), continuando por la línea imaginaria, con rumbo noreste, formada por los puntos: Punto 13 (coordenadas: Latitud: 41°9'19.94"S Longitud: 71°17'19.79"O), Punto 12 (coordenadas: Latitud: 41°9'13.02"S Longitud: 71°17'12.22"O), Punto 11 (coordenadas: Latitud: 41°9'4.86"S Longitud: 71°17'8.92"O), 10 (coordenadas: Latitud: 41°9'1.84"S Longitud: 71°17'11.26"O), Punto 9 (coordenadas: Latitud: 41°8'57.73"S Longitud: 71°17'11.41"O), Punto 8 (coordenadas: Latitud: 41°8'46.56"S Longitud: 71°17'5.15"O), Punto 7 (coordenadas: Latitud: 41°8'42.88"S Longitud: 71°17'2.97"O), Punto 6 (coordenadas: Latitud: 41°8'40.17"S Longitud: 71°17'2.69"O), Punto 5 (coordenadas: Latitud: 41°8'32.53"S Longitud: 71°17'5.79"O), Punto 4 (coordenadas: Latitud: 41°8'24.22"S Longitud: 71°17'6.12"O), Punto 3 (coordenadas: Latitud: 41°8'18.61"S Longitud: 71°17'7.04"O), Punto 2 (coordenadas: Latitud: 41°8'15.20"S Longitud: 71°17'6.50"O).

#### CIRCUITO N° 4130 - "Industrial"

NORTE: Desde la Desembocadura del Arroyo Ñireco en la Ribera Sur del Lago Nahuel Huapi, siguiendo por la ribera sur, con rumbo este hasta su intersección con la desembocadura del Arroyo Nirihuau (límite norte del Municipio Bariloche).

ESTE: Desde la desembocadura del Arroyo Nirihuau en la Ribera Sur del Lago Nahuel Huapi, continuando por el límite norte del Municipio.

SUR: Límite sur del Municipio Bariloche.

OESTE: Desde la intersección del límite sur del Municipio Bariloche y la proyección de la calle Esandi, siguiendo por el eje medio de esta calle, con rumbo noroeste, hasta su cruce con la calle Garibaldi, continuando por esta última, con rumbo suroeste, hasta su intersección con la calle Namuncurá, desde este punto siguiendo por la línea imaginaria hasta la intersección de la proyección del eje medio de la Calle Los Pehuenes y el eje medio de la Calle Los Ñires, continuando por esta calle, con rumbo norte, hasta su cruce con el eje medio de la calle 12 de Octubre, continuando por esta última, hasta su cruce con el cauce medio del Arroyo Ñireco, continuando por el cauce, con rumbo noroeste hasta la proyección de la desembocadura del Arroyo Ñireco en la Ribera Sur del Lago Nahuel Huapi.

El Expediente N° S02:0011245/2018 se encuentra para vista de los interesados, por el término de VEINTE (20) días, en la calle Gascón 352, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.